

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDUSPORT RODAR S.A.

En la ciudad de Loja, en la oficina de la compañía CONDUSPORT RODAR S.A., ubicada en las calles Leopoldo Palacios 19-07 y Sabiango a las 17H30 del día 06 de Abril del 2018, encontrándose presente todos los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta compañía, al amparo de la ley de Compañías, actúa como Presidente de Junta el Sr. Dr. Claudio Rolando Rodríguez Arteaga y como secretaria Ad-hoc la Sra. Sara Sarango Rivera C.I. 110388487-8. Se solicita se firme la lista de asistentes, dando como resultado que se encuentran presentes los siguientes Accionistas: 1) Señor Dr. Telmo Nicanor Rodríguez González, con 280 acciones; 2) Sr. Dr. Claudio Rolando Rodríguez Arteaga, con 240 acciones, 3) S. Telmo Freddy Rodríguez Arteaga, con 280 acciones; que representan el ciento por ciento del paquete accionario, declarándose legalmente constituida la junta general ordinaria se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe del gerente general correspondiente al año 2017.
2. Conocimiento y resolución respecto al balance general del ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución respecto al estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año 2017 y al destino de las utilidades.

A continuación en cumplimiento del primer punto de orden del día: El presidente solicita que por secretaría se lea el informe del gerente general Sr. Ing. Telmo Freddy Rodríguez Arteaga correspondiente al ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual concluida la lectura es aceptado de manera general, pero sin dejar de acotar que es relevante verificar que los ingresos del año corriente 2017 han aumentado considerablemente mejorando los servicios prestados con calidad y eficiencia.

En el segundo punto se procede a conocer el balance respectivo donde se analiza el impacto mencionado por gerencia en las utilidades de la empresa lo que demuestra la eficiencia en el manejo de los gastos, gracias a que los presupuestos se cumplen a cabalidad y eso ha contribuido a que mejoren las utilidades de la compañía.

La capacidad de pago de la compañía mantiene una compensación ideal de respuesta de acuerdo a lo establecido en el adjunto de documentos y cuentas tanto por cobrar como por pagar, que verifican el flujo de efectivo realizado en todo movimiento económico de la compañía.

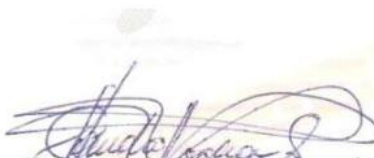
En cumplimiento del tercer punto, los socios aprueban el Estado de Pérdidas y Ganancias con una utilidad adjudicada de \$33951,93 dólares, distribuida y afectada con participación de trabajadores del 15% por un valor de \$5092,79 dólares y un impuesto a la renta por pagar de \$ 6349,01.

La junta resuelve además por unanimidad que el valor de las utilidades por dividendos se incremente al patrimonio de la empresa para fortalecerla, hasta segunda orden.

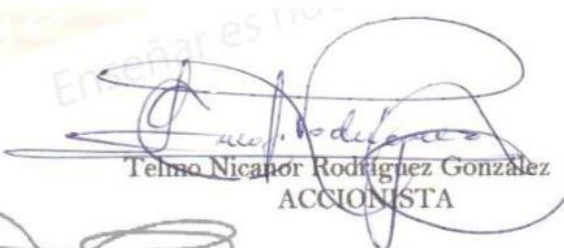
No habiendo más asuntos que tratar el presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el 100% del

capital suscrito y pagado de la compañía, la secretaria da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas, levantándose la sesión a las 19h30 del día antes indicado.

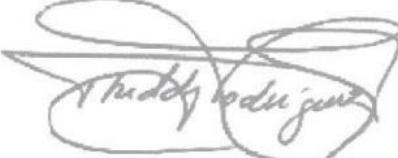
f) firma, Accionista Dr. Telmo Nicanor Rodríguez González 280 acciones, f) firma, Accionista Dr. Claudio Rolando Rodríguez Arteaga 240 acciones, f) Dn. Telmo Freddy Rodríguez Arteaga, f) Secretaria Ad-Hoc, Sra. Sara Sarango Rivera,



Claudio Rolando Rodríguez Arteaga
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA



Telmo Nicanor Rodríguez González
ACCIONISTA



Telmo Freddy Rodríguez Arteaga
ACCIONISTA



Sara Rivera Sarango
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA